

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**38324 PEDRO PABLO GÓMEZ CONDE**

Doña M.<sup>a</sup> Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número cinco de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 102/2011 que se sigue a instancias de La Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a la empresa Pedro Pablo Gómez Conde, con NIF/CIF 09393654 V, sobre cantidad, se ha dictado decreto de fecha 29 de noviembre de 2011, por el que se declara a dicho ejecutado, en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 367,46 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 29 de noviembre de 2011.- María Nieves Álvarez Morales, Secretario del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo.

ID: A110088483-1

cve: BORME-C-2011-38324